

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **153**

Fecha: 18/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03002 2017 00220	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ejecutivo Singular	MARIA EUGENIA - ORDOÑEZ MORA	GABRIELA - ORDOÑEZ TROCHEZ	Auto declara desierto recurso Conforme constancia secretarial, se avizora que concedido el término legal a la parte ejecutada para sustentar por escrito el recurso de apelación, no hizo pronunciamiento alguno; razón	17/11/2020		
1900131 03003 2015 00158	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	BALMES - ZUÑIGA	COOMEVA EPS Y OTROS	Auto Inadmitir Recurso Inadmitir la apelación del auto emitido en audiencia celebrada el 23/09/2020 mediante el cual el A Quo decretó una prueba pericial solicitada por la parte demandante. Confirmar el auto	17/11/2020		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18/11/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

MARIA LEONOR ECHVERRY LOPEZ
SECRETARIO